



ACTA DÉCIMO SÉPTIMA DE LA REUNIÓN DEL DIRECTORIO CENTRO DE HUMEDALES RÍO CRUCES

17/2017

Valdivia, 01 de Septiembre de 2017

Asistencia: Presidida por el Dr. Carlos Bertrán, Decano de la Facultad de Ciencias y representante de la Universidad Austral de Chile, se inicia la sesión a las 16:10 horas, en el sector de Locuche, ubicado camino a Iñipulli (Km. 17), en la comuna de San José de la Mariquina.

Asisten: Sr. Gustavo Blanco, representante de la Universidad Austral de Chile; Sr. Pablo Cunazza, Jefe del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas de Conaf y representante del Ministerio de Agricultura; Sr. Francisco Acuña, Jefe del Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Valdivia; Sra. Marcela Wulf, representante de la Cámara Económica del Centro y de la Empresa Arauco S.A; Sr. Leandro Kunstmann, representante de la Cámara Social del Centro; y el Sr. Ignacio Rodríguez, Director Ejecutivo del CEHUM.

Excusas: Srta. María Asunción de la Barra, Secretaria General de la Universidad Austral de Chile; Sra. Carla Peña, representante del Ministerio de Medio Ambiente; Sr. José Araya, representante de la Cámara Social del Centro; Srta. Montserrat Lara, representante de la Cámara Científica del Centro y Sr. Eduardo Saldías, representante de la Cámara Económica del Centro.

Inasistencia: Sr. Andrés Camaño, representante de la Cámara Científica del Centro.

Invitados: Sra. Patricia Möller, Coordinadora de Educación Ambiental del Centro de Humedales Río Cruces y Sr. Jorge Tomasevic, Coordinador Científico del Centro de Humedales Río Cruces.

Tabla

- 1) Aprobación de las actas n°15 y n°16 de las sesiones ordinarias
- 2) Análisis del Reglamento de Funcionamiento de las Cámaras

Varios

Avances del proyecto de infraestructura

Lanzamiento del Curso de Formación de Guías Bilingües de Aviturismo



Presidente del Directorio, Dr. Carlos Bertrán, da la bienvenida a las(os) directoras y directores presentes en la sesión ordinaria de directorio n°17 del Centro de Humedales Río Cruces; siendo la primera realizada en la comuna de San José de la Mariquina, en el sector de Locuche.

1) Aprobación de las actas n°15 y n°16 de las sesiones ordinarias.

Presidente somete a aprobación las actas n°15 y n°16, con los cambios realizados luego de las observaciones realizadas por los directores Srta. Montserrat Lara y Sr. Pablo Cunazza.

Los Directores(as) presentes aprueban las actas n°15 y n°16.

Presidente solicita a los(as) directores(as) presentes que a partir de esta sesión las modificaciones u observaciones solicitadas después del despacho del acta sean incorporadas en la sesión siguiente.

Se acuerda que los cambios solicitados a las correspondientes actas sean incorporados en la sesión siguiente.

2) Análisis de los Reglamentos de Funcionamiento de las Cámaras

Descripción de la participación de los miembros de las Cámaras

Director Ejecutivo presenta la estadística descriptiva de las Cámaras, como marco contextual para abordar los reglamentos de funcionamiento de las mismas. Señala que “esto ha sido un trabajo exhaustivo realizado por el Equipo Ejecutivo, en orden a conocer cómo son nuestras Cámaras, y además conocer de forma porcentual de qué manera ha sido la participación ciudadana a través de este sistema. Yo creo mucho en la participación legítima de personas que voluntariamente desean participar y aportar. Además, el Centro cada vez será más visible, por lo tanto, existirán más personas que deseen ser parte de éste, por lo tanto, es importante tomarse el tiempo, que quizás para muchos ha sido largo, pero creo que valía la pena tomarlo para realizar un trabajo como este”.

Continúa indicando que “básicamente, lo que realizamos fue determinar (vía telefónica y correo electrónico) quiénes son los miembros de las tres Cámaras; debido a que hubo dos formas de inscripción (vía web y en la primera elección de representantes), en primera instancia se cotejó el número final de participantes. Luego, se hizo un análisis de quiénes se encuentran participando actualmente de las reuniones camerales, quiénes no han podido, pero desean asistir y quiénes no desean seguir participando. Nos dimos cuenta que entre el 20% y el 33% de las personas que estaban inscritas, no se encuentran participando por distintas razones; desde que fueron a inscribirse, porque se les pidió que fueran a votar por alguien o que hubo una equivocación en la inclusión de sus antecedentes personales en la nómina de votantes; luego, un 3% de personas que al día de hoy ya no desean participar. Por otro lado, nos dimos



cuenta que en el caso de la Cámara Científica, un alto porcentaje (77%) de sus miembros desea participar activamente.

Continúa señalando que “por lo tanto, conocer esta simple “estadística” me parece importante, ya que durante lo que va de mi gestión como Director Ejecutivo, se han realizado varias reuniones con las Cámaras, con todo lo que conlleva su organización, y se han tomado decisiones, pero como institución quizás no hemos sido lo suficientemente rigurosos en asegurar la legitimidad y representatividad de éstas reuniones, por ejemplo, en que éstas cuenten con el número mínimo de asistencia (o quórum) de su asamblea”.

Continúa que “en el caso de la Cámara Económica, es en la que hemos tenido la menor convocatoria tanto en la Asamblea General de Socios, como en las dos reuniones que han sido convocadas. Esto se puede explicar de varias maneras, pero es importante que se revise quiénes forman parte de esta Cámara y buscar la forma de sumar más actores del ámbito productivo”.

Directora Sra Marcela Wulf pregunta “¿cuál es el universo de participantes de esta Cámara?”.

Director Ejecutivo señala que en este momento existen 29 participantes en la Cámara Económica, 75 participantes en la Cámara Científica y 56 participantes en la Cámara Social.

Puntualiza indicando que “finalmente, respecto al interés de las personas en participar, hay que saber que hoy en día existe al menos un 30% de personas (en promedio) que no desean seguir participando. Además, por ejemplo, en la última sesión ordinaria de la Cámara Social se decidió cerrar la participación a nuevos miembros, y esto es algo que debemos tratar”.

Se termina la presentación.

Director Sr. Leandro Kunstmann señala que efectivamente se cerró la inscripción de nuevos miembros a la Cámara Social, hasta tener un reglamento de funcionamiento aprobado y vigente.

Reglamentos de funcionamiento

Director Ejecutivo señala que “es bueno saber que un reglamento de funcionamiento de las Cámaras no es más que un instrumento operativo, para normar la participación de sus miembros dentro de este Centro. Sin embargo, redactando el borrador de este documento, nos dimos cuenta de que por ejemplo para la Cámara Social no existía, desde el documento de origen del Centro, una definición acabada de la categoría de miembro de esta Cámara, como por ejemplo existía en la Cámara Científica o Económica. Este fue uno de los problemas que se tuvo para tratar de homologar los reglamentos”.

Continúa indicando que “además, se debe hacer hincapié en los ya mencionados aspectos jurídicos a considerar, específicamente que este Centro de Humedales es una unidad de la Corporación Universidad Austral de Chile, por lo tanto, se tiene que alinear con los reglamentos de esta institución. Es importante tenerlo en cuenta, ya que después que este Directorio apruebe los reglamentos, deberán enviarse a la



Dirección Jurídica. Por lo tanto, tenemos que discutir sobre la finalidad de las Cámaras Social y Económica”.

Continúa mencionando que “por lo tanto, teniendo en cuenta que hemos recibido varios comentarios de la, es que espero que cada director(a) pueda analizar los documentos de forma individual y que estos se realicen. Por lo tanto, la idea es que el reglamento sea funcional y que permita una participación ciudadana legítima de quienes en algún momento deseen aportar a nuestra misión”.

Cede la palabra a los directores(a).

Director Sr. Leandro Kunstmann señala que una cosa que espera es que la propuesta que hizo la comisión que se formó dentro de la Cámara Social, sea considerada en el documento final, por el ejemplo el tema de las mociones; y que la asamblea de la Cámara Social pueda presentar los requerimientos que emanaran desde sus reuniones, en la Asamblea Anual de los Socios”.

Directora Sra. Marcela Wulf dice que lo que recuerda de las últimas reuniones sobre este tema, es que lo que pedía era un presupuesto para el funcionamiento de las Cámaras.

Director Ejecutivo señala que en una glosa presupuestaria del Plan de Gestión 2017-2020 está considerado el funcionamiento de las Cámaras. Respecto al número de reuniones, propone que éstas sean acordes a la contingencia y los recursos. Señala “yo creo que estas reuniones deben estar muy bien alineadas y coordinadas por la Dirección Ejecutiva, tal como se señala en el convenio”.

Director Sr. Leandro Kunstmann solicita que este documento sea validado por las distintas Cámaras, antes de su aprobación en el Directorio.

Directora Sra. Marcela Wulf señala estar de acuerdo con lo solicitado.

Director Sr. Gustavo Blanco expresa que es lógico que las Cámaras lo puedan validar, pero señala “también hay que poner cuidado en lo que sale en la asamblea. Es legítimo que participen, pero siempre cuidando el marco legal. No podemos improvisar, por ejemplo en las suplencias de los directores. Por lo tanto, propongo una suplencia por Cámara, que es diferente al reemplazante”.

Director Ejecutivo señala que efectivamente está establecido el reemplazo de los representantes de las Cámaras, pero no la suplencia de éstos ni de los demás directores(as).

Director Sr. Gustavo Blanco indica que en la medida que el Directorio se profesionaliza, los aspectos como la suplencia de los directores(as) debe quedar registrado en el estatuto, señala “que todos(as) los directores debemos saber. Uno de los temas que propongo es que las Cámaras deben tener un suplente, lo mismo por parte de la Universidad y de las demás instituciones participantes”.



Continúa señalando que la persona suplente debe estar establecida, para que también esté al tanto de los temas que se estén tratando en el Directorio en la sesión a la que asista.

Directora Sra. Marcela Wulf comenta que según lo establecido en el convenio de creación del Centro, la empresa Arauco S.A. es el participante, por lo tanto, según entiende, puede rotar la personería.

Directores discuten sobre el mecanismo de suplencia en el Directorio.

Director Leandro Kunstmann solicita tener en cuenta la sanción a los directores(as) que no asistan a las reuniones de forma reiterada.

Los directores(as) acuerdan que se pedirá el nombre del director suplente, vía carta formal dirigida a la Secretaría Ejecutiva. En caso de las cámaras, la tercera mayoría será quien realice la suplencia.

A solicitud del Director Sr. Francisco Acuña, queda en acta que en el caso de la Municipalidad de Valdivia, ésta ya envió carta formal de suplencia, nombrándose a la Sra. Carolina Jara para tal efecto.

Director Ejecutivo señala que espera que el proceso de los reglamentos de Cámaras continúe con la validación de éstas, y que sean aprobados por el Directorio para luego enviarlos a Dirección Jurídica.

Directora Sra. Marcela Wulf pregunta si es posible que algún abogado de la UACH asista a las sesiones donde se validarán los reglamentos, para resolver las dudas que puedan existir.

Presidente propone que se invite a la Srta. María Asunción de la Barra, Secretaria General de la UACH, quien conoce el proceso de creación del Centro, como ministro de fe para asistir jurídicamente en la validación de los reglamentos desde las Cámaras.

Director Sr. Pablo Cunazza señala que no está de acuerdo con la inclusión de forma permanente de un tercero dentro del Directorio, pero sí para tratar este tipo de materias.

Director Ejecutivo expresa que se harán las consultas respectivas. También expresa que si bien no está explícito en la creación del Centro, recuerda que esta entidad funciona como cualquier centro de la Universidad Austral. Por lo tanto, se debe regir por la normativa D.R N°226/2006 que establece el Reglamento de Funcionamiento de Centros, en el cual se señala la participación de cuatro miembros en los directorios.

Directores discuten sobre el plazo para la aprobación y entrada en vigencia de los reglamentos.

Los directores(as) acuerdan que a más tardar en el mes de octubre, el Equipo Ejecutivo envíe una convocatoria a las Cámaras adjuntando el documento.



Reglamento de Sala

Director Ejecutivo presenta la propuesta para el Reglamento de Sala para el Directorio, que fue recientemente terminado.

Director Sr. Francisco Acuña señala no estar de acuerdo con que los municipios de Valdivia y Mariquina participen de forma alternada, ya que esta participación a su juicio debería ser permanente.

Director Sr. Pablo Cunazza pregunta ¿por qué se dio esa situación en la creación del Centro, de no considerar a una municipalidad?

Director Sr. Gustavo Blanco expresa que en el Consejo Científico-Social se solicitó este mecanismo, ya que se necesitaba un número impar de participantes.

Director Sr. Pablo Cunazza señala que espera que en las modificaciones que se hagan, quede establecido de forma anual y no cada vez que se requiera, tal como ocurre con las leyes, para darle un cierto orden.

Presidente indica que hará las consultas al Departamento Jurídico y traerá la respuesta en la próxima sesión de Directorio.

Los directores(as) acuerdan que todos los reglamentos serán analizados individualmente por ellos(as). Además, se harán los comentarios y observaciones al Equipo Ejecutivo a través de correo electrónico.

Varios

1) Avances en Infraestructura

Director Ejecutivo señala que a la fecha se está trabajando en los permisos requeridos y en la planimetría. Agrega que en el dossier está la propuesta del equipo arquitectónico que también les fue mostrada en la reciente visita (mañana de hoy). Hace circular los planos y expresa que “estamos trabajando en la recreación del Humedal, tarea en la que nos ayudará el Consultor Wagner Werner, quien se encuentra realizando el Humedal Centinela”.

Director Sr. Leandro Kunstmann comenta que “si bien es importante analizar el tema de las ubicaciones de las oficinas u otros, lo que me preocupa es que lo que se construya y/o restaure tenga los menores costos fijos posibles. Por lo tanto, considero que es importante generar lo antes posible una matriz de costos para la mantención y operación de la casa. Finalmente, con respecto al diseño, que este sea con la mayor eficiencia energética”.



Director Ejecutivo señala que este aspecto es muy importante, y que es algo que se ha estado discutiendo con el equipo de arquitectos.

Directora Sra. Marcela Wulf menciona que en la Universidad hay expertos que pueden asesorar en estas materias. El CIVA, que es un organismo perteneciente a la Universidad Austral de Chile, dedicado a la Certificación e Investigación de todos los procesos relacionados con la construcción de una vivienda, a través de su Director Dr. Jorge Sommerhoff, y el Dr. Alex Becker de Ingeniería.

Director Sr. Gustavo Blanco señala que el proyecto de infraestructura debe incluir etapas. Por ejemplo, detalla que “en mi opinión, es importante en esta etapa hacer inversiones, por ejemplo, optimizar el uso de energía. Y ellos saben diferenciar lo que es necesario de lo que es prescindible”.

Directora Sra. Marcela Wulf pregunta si Gerardo Saelzer ha avanzado en la búsqueda de fondos.

Director Ejecutivo responde que no aún, porque el proyecto todavía no está terminado.

Presidente señala, siendo la opinión de todos los directores(as), que se espera que en la próxima sesión se cuente con información desde el equipo de arquitectos de la UACH.

2) Curso de Formación de Guías de Aviturismo

Director Ejecutivo señala que este curso es el primer ejemplo de acercamiento con la comunidad a través de la Educación Ambiental. Detalla que “tuvimos 43 postulaciones, siendo seleccionadas 15 personas. Comenta estar conforme con los resultados, ya que el objetivo de este primer curso es darle la oportunidad a personas que no han podido insertarse en la educación universitaria formal, con esto tendrán más herramientas para la vida laboral”.

La Coordinadora Sra. Patricia Moller explica el proceso del curso, que comienza el 02 de septiembre y se extiende hasta el 15 de enero de 2018. Detalla que “nuestro público objetivo eran jóvenes que se encontraban en su último año de educación técnico profesional, y que ojalá fueran del territorio del Humedal o de sectores rurales”.

Director Ejecutivo señala que este curso está en sintonía con lo expuesto por los expertos en el último encuentro de aves de abril pasado, en referencia a mejorar la cantidad de capital humano que presta este servicio de turismo.



Director Ejecutivo presenta dossier con la gestión de su dirección en un año de operación. Da a conocer el documento con los principales logros, los que incluyen ocho publicaciones científicas enviadas, entre otros aspectos.

Presidente ofrece la palabra.

Director Sr. Leandro Kunstamman agradece la información y la realización de la sesión en esta localidad de Mariquina, ya que sabe que hay mucho esfuerzo detrás.

Director Sr. Gustavo Blanco agradece y felicita al Equipo Ejecutivo y los directores(as) presentes. Además, les sugiere que estos dossiers se vayan sistematizando, pensando en las futuras rendiciones de la gestión del Centro.

Director Sr. Francisco Acuña felicita al Equipo Ejecutivo, y sugiere realizar una cuenta pública de la gestión del Centro 2017.

Directora Sra. Marcela Wulf se suma a las felicitaciones, y agrega a lo dicho por el Director Francisco Acuña que quizás es pertinente hacer un evento en conjunto, para dar cuenta del avance de todas las medidas.

Director Sr. Pablo Cunazza señala que enviará sus comentarios vía correo electrónico.

Presidente agradece al equipo la realización de la sesión y finaliza la instancia.

Se cierra la sesión a las 17:45 hrs.

Ignacio Rodríguez Jorquera, PhD.